

BEATO ÁLVARO DEL PORTILLO

Hoja informativa número 19 - 2023

Aprender a amar en la vida corriente

El beato Álvaro del Portillo aporta que, en el cristiano, la filiación y la libertad, manifestadas a través del amor, se presentan a la vez como don y tarea; como una situación dinámica tanto para el conocimiento de la propia identidad, como para la misión que todos los fieles poseen a la hora de transmitir en el mundo contemporáneo el legado evangélico. Hablaba por ello de la necesidad «**de la formación de todos los fieles, adecuada a su singular vocación y misión**»; teniendo como preocupación «**la unidad de vida como horizonte y meta**».



En el marco del cristianismo que mons. Álvaro del Portillo explica en el siglo XX a la luz de las enseñanzas de san Josemaría, Dios considera a la persona creada como un auténtico interlocutor y espera iniciativa por nuestra parte. Dios llama, expone su querer con claridad, mira amorosamente; pero la respuesta depende de lo que la criatura dice en este diálogo. La persona humana “**debe ejercitar su libertad en este diálogo de modo fiel, esto es, de tal modo que sea un diálogo filial**” y no un altercado o un debate. Las respuestas de las criaturas, ciertamente, están señaladas por la iniciativa de Dios; y, en consecuencia, el resultado será un verdadero diálogo entre la libertad infinita de Dios y la libertad finita de su criatura”.

Recordando las exhortaciones de *Lumen Gentium* (nn. 17, 30 y 33), el beato Álvaro subraya la “llamada” que el cristiano recibe de Dios, a la vez que impele a “cada uno” a “descubrir”, en el libre ejercicio de las tareas temporales, la presencia real de “lo divino” en un mundo que se ha olvidado de ello. **Diríamos que su teología sobre los fieles y los laicos se halla marcada por la experiencia de la vocación, de la llamada que Dios hace al hombre, a cada ser humano en su peculiaridad y que es prolongación de la llamada creadora.**



Ideas tomadas de la filósofa María Jesús Soto Bruna. Puedes leer más aquí:





FIELES Y LAICOS EN LA IGLESIA

El beato Álvaro del Portillo contribuyó con sus publicaciones a que la **noción de fiel** quedase resaltada en la Iglesia. Un documento importante del Concilio Vaticano II, la constitución *Lumen Gentium* (21-11-1964), sanciona “la dignidad y libertad de los hijos de Dios” dentro de la Iglesia. Esta libertad y dignidad son comunes a todos los miembros del Pueblo de Dios. El posterior reconocimiento de que los fieles tienen derechos y deberes fue un fruto madurado durante un largo itinerario.

Durante el verano de 1965, mons. Álvaro del Portillo preparó la respuesta a una consulta que le había pedido la Comisión Pontificia para la reforma del Código de Derecho Canónico. A partir de esa respuesta y de su amplia experiencia conciliar, escribió en 1969, el libro *Fieles y laicos en la Iglesia. Bases de sus respectivos estatutos jurídicos*.

El beato Álvaro expresó en ese libro la noción de fiel (antes que laico, clérigo o religioso). Es una noción importantísima para el derecho de la Iglesia. Más en concreto se propuso reflexionar ahí en torno a los principios teológicos y jurídicos que deberían fundamentar las nuevas normas canónicas sobre los derechos y deberes de los laicos en la Iglesia.

Una novedad relevante de ese escrito fue describir y enumerar por vez primera un elenco de derechos propios de todos los fieles. El primer Código de derecho canónico, conocido como pio-benedictino por los dos Papas que lo impulsaron, había prestado escasa atención a este tema. Hablar de derechos y deberes en la Iglesia era casi impensable, en 1917.

El beato Álvaro del Portillo había profundizado en esta cuestión durante su recorrido intelectual. Primero con sus estudios teológicos en Madrid, su doctorado en Derecho Canónico en Roma, su colaboración en las comisiones preparatorias al Concilio Vaticano II, su intenso trabajo en la comisión que redactó el decreto conciliar *Presbyterorum ordinis*; también, y no menos importante, por su reflexión sobre el legado de san Josemaría Escrivá, que tanto insistió en la inviolabilidad de la libertad de los fieles, querida por Dios y exigible ante la Iglesia.

Ideas tomadas del historiador Josep-Ignasi Saranyana.

Puedes ampliar la información aquí:



Favores

Pude traer a mi mamá

Hace cuatro años que me vine a Colombia, por la situación que se vive en Venezuela. Veía cómo pasaban los años distanciada de mi madre, que estaba sola allá en mi patria. Ella le pidió con mucha devoción a Dios a través del beato Álvaro del Portillo poder encontrar las maneras económicas para que pudiera venirse de forma legal (nada de trochas, caminos irregulares, etc.) y se nos dio esa gracia. Obtuvimos un préstamo bancario, lo cual es muy difícil de conseguir, teniendo tan poco tiempo en este país y siendo extranjera. De este modo pude traerme a mi mamá.

Actualmente ella está conmigo desde hace dos años ayudándome en los quehaceres del hogar mientras salgo a trabajar todo el día, para buscar el sustento de la casa. Para nosotros fue una gracia muy especial.

M.J.G.P. – Colombia.



Mi mujer se recuperó

Era el mes de enero de 2020. A mi esposa, después de 5 biopsias, le diagnosticaron un cáncer. La oncóloga y el cirujano nos recomendaron hacer una intervención agresiva, que aprobamos para hacerla en marzo, en plena pandemia. Sin embargo, nos informaron que el tratamiento de quimio o radioterapia dependía del ganglio centinela; le pedí el favor a don Álvaro de que todo fuera bien, rezando la oración de su estampa y la biopsia del ganglio salió negativa, por lo que no hizo falta ninguna de las dos terapias, sólo un tratamiento preventivo oral por cinco años.

El 4 julio de 2021, después de ser sometida un mes antes a una cirugía reconstructiva, a mi esposa le dio un ictus en el cerebro, perdiendo la memoria y la capacidad de pensamiento en palabras. Estuvo 19 días hospitalizada en cuidados cardíacos progresivos y, más tarde, en rehabilitación física y del habla. Nuevamente encomendé a la intercesión de don Álvaro su recuperación.

Iniciamos las terapias y, después de seis meses, mi esposa recuperó satisfactoriamente su memoria, sus capacidades cognitivas y del habla.

F.J. - Estados Unidos.

Trámites complicados

Desde hace muchos años acudo a la intercesión del beato Álvaro. Hoy tuve que hacer unos trámites complicados, en varios pasos, me faltaba un certificado, etc. Le pedí al beato que intercediera para poder concluir el trámite y se fueron resolviendo uno a uno los problemas. Así que escribo este favor muy agradecido a su intercesión.

C.P. – Argentina

¿QUIÉN ERA EL BEATO ÁLVARO?



Álvaro del Portillo nació en Madrid en 1914 y se incorporó al Opus Dei en 1935, cuando estudiaba Ingeniería de Caminos. A los treinta años fue ordenado sacerdote y se convirtió en el colaborador más directo de san Josemaría, junto al que trabajó en la dirección e impulso apostólico del Opus Dei en todo el mundo. Gozó del aprecio de los papas, desde Pío XII hasta san Juan Pablo II, que valoraron su fe cristiana, su tarea como pastor, su preparación intelectual y su sensibilidad social. En diversas ocasiones, especialmente durante el Concilio Vaticano II, le confiaron trabajos al servicio de la Iglesia. En 1975 fue elegido primer sucesor de san Josemaría. Impulsó la expansión del mensaje de la Obra por diversos países y alentó la puesta en marcha de numerosas iniciativas de carácter educativo, científico y de promoción social. San Juan Pablo II lo ordenó obispo en 1991. Falleció santamente tres años después, el 23 de marzo de 1994, tras peregrinar a Tierra Santa. El Papa quiso orar ante sus restos mortales en la sede central del Opus Dei, como reconocimiento por su servicio al Pueblo de Dios. Fue beatificado en Madrid el 27 de septiembre de 2014. Su fiesta se celebra el 12 de mayo. *Para más información:* www.alvarodelportillo.org

NUEVA PUBLICACIÓN

Salvador Bernal, "Y aquí estoy. Biografía ilustrada del beato Álvaro del Portillo".

Gratis escaneando este código:



ORACIÓN

Dios Padre misericordioso, que concediste al beato Álvaro, obispo, la gracia de ser, con la ayuda de Santa María, pastor ejemplar en el servicio a la Iglesia y fidelísimo hijo y sucesor de san Josemaría, fundador del Opus Dei: haz que yo sepa también responder con fidelidad a las exigencias de la vocación cristiana, convirtiendo todos los momentos y circunstancias de mi vida en ocasión de amarte y de servir al Reino de Jesucristo. Dígnate otorgar la canonización del beato Álvaro, y concédeme por su intercesión el favor que te pido... (pídase). Así sea.

Padrenuestro, avemaría, gloria.

¿CÓMO PUEDO AYUDAR? Este boletín es gratuito. Quienes deseen ayudar con sus limosnas a los gastos de edición, pueden mandar una transferencia a la cuenta bancaria de la Asociación de Cooperadores del Opus Dei con IBAN nº ES53 2100 1547 7502 0024 4065 y BIC, CAIXESBBXXX en CaixaBank, indicando como concepto "Causa del beato Álvaro del Portillo"; o un giro postal a la Asociación de Cooperadores del Opus Dei, c/ Alcántara 59, 6º D, 28006 Madrid.